

## Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos<sup>1</sup>

### Maestría en Estudios Mesoamericanos

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2021-1, que inicia actividades el 10 de agosto del 2020.

#### OFERTA

La maestría en Estudios Mesoamericanos, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad escolarizada y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo) o seis semestres (tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Arqueología mesoamericana
- Antropología de los pueblos indígenas
- Historia cultural
- Filología de las lenguas mesoamericanas

**NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

- 2.A. Examen de conocimiento y MEMPSI
- 2.B. Proyecto de investigación
- 2.C. Entrevista

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>) a partir de las **10:00 horas del 27 de enero** y hasta las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

Escribió

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del 27 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **27 de enero** y hasta las 19:00 horas del **7 de febrero del 2020 siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar click en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

*Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

**Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro/>**

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Título de licenciatura*</b> o acta de examen correspondiente, en Historia, Antropología, Arqueología o Lingüística. También podrán ingresar quienes posean cualquier licenciatura otorgada por la UNAM que sea académicamente suficiente, a juicio del Subcomité de Admisión y con la aprobación del Comité Académico, o cualquier licenciatura de otra institución educativa con la respectiva constancia de revalidación emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas) <b>con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</b></p> <p>Quando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4**. **Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicados en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, siempre y cuando el alumno no tenga como lengua materna este idioma.</b></p> <p>La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o cualquier Centro de Idiomas de la UNAM acreditado por la ENALLT.</p> <p>En el caso de los extranjeros, cuya lengua materna sea el inglés, deberán presentar constancia de comprensión de otra lengua moderna de acuerdo con las características mencionadas.</p> <p>Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cinco años de expedición.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>Adicionalmente, los aspirantes extranjeros cuya lengua materna sea diferente al español deberán presentar una constancia de conocimientos de la lengua española expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p> <p>Nota: En el caso del Departamento de idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se puede llevar a cabo el trámite de revalidación, para el idioma inglés. El aspirante deberá presentar una constancia de alguna institución pública o certificación reconocida internacionalmente (con fecha de expedición no mayor a cinco años) en las que señale que el alumno aprobó un examen de comprensión de lectura, o que posee un nivel B2 en comprensión de lectura de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Para mayor información dirigirse a <a href="mailto:delefyl@filos.unam.mx">delefyl@filos.unam.mx</a></p>
<p><b>2. Carta de exposición de motivos</b></p>	
<p><b>3. Curriculum Vitae actualizado</b></p> <p>El formato se encuentra disponible en la página: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a></p>	
<p><b>4. Proyecto de investigación escrito en español.</b> En éste se deberá abordar un tema sobre Mesoamérica en el que demuestre el dominio de la teoría relacionada con el problema de investigación que pretende trabajar con una extensión máxima de 15 cuartillas (Times New Roman 12, a doble espacio) con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Definición del objeto de estudio</li> <li>• Antecedentes (estado de la cuestión)</li> <li>• Planteamiento del problema, (importancia y justificación del proyecto), Fundamento teórico-metodológico (conceptos básicos, hipótesis y método)</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Índice tentativo</li> <li>• Calendarización de actividades a realizarse en cuatro semestres (tiempo completo)</li> <li>• Bibliografía</li> </ul> <p>Los lineamientos para la presentación del proyecto académico se encuentran disponibles en la página: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a></p>	<p>Los aspirantes que continúen a la etapa 2B deberán realizar el registro y subir el proyecto de investigación en formato pdf a través del SII-Posgrado en <a href="https://siip.posgrado.unam.mx/siip/">https://siip.posgrado.unam.mx/siip/</a> a partir de las 10:00 del 31 de marzo a las 20:00 h y a más tardar el 13 de abril del 2020 (hora del centro de México)</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>4. Solicitud de ingreso firmada</b> El formato se encuentra disponible en la página: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a></p>	
<p><b>5. Comprobante de pago por \$430.00</b> (cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) <b>por concepto de “Trámite de registro y examen para aspirantes”.</b> El procedimiento para el pago estará disponible en la página web <a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a> a partir del 10 de enero del 2020</p>	<p>El comprobante original deberá entregarse en la coordinación del Programa entre el 7 de febrero y el 6 de marzo del 2020 a más tardar, ya sea presencial o por mensajería especializada.</p>

#### Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 56230222 ext. 80139 y 56237033. **El horario de atención** será de lunes a viernes de 09:30 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** a [estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx](mailto:estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx)

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 11 de marzo del 2020 en la página [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos). Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

##### Etapa 2.A. Examen de conocimientos y MEMPSI

Los aspirantes que hayan cumplido con la etapa 1, deberán presentarse a la aplicación de los exámenes correspondientes, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado el **11 de marzo** del 2020 en la página web del posgrado: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

El **23 de marzo** del 2020, de **10:00 a 13:00** horas, los aspirantes que hayan cumplido con la etapa anterior, deberán presentar el **examen general de conocimientos**, en la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria.

El **24 de marzo** del 2020, de **10:00 a 13:00** horas, los aspirantes que hayan cumplido con la etapa anterior, deberán presentar el **examen MEMPSI (de habilidades y aptitudes)**, en la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

#### Nota:

- En casos excepcionales y de aspirantes que residan fuera del país (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo el examen por modalidad de comunicación remota.

- Los aspirantes que radiquen en el extranjero deberán enviar un correo electrónico a [estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx](mailto:estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx) a más tardar el **17 de marzo del 2020** adjuntando una identificación oficial y un comprobante de domicilio.

### **Etapa 2.B. Proyecto de investigación**

Los aspirantes que continúen a la etapa 2.B, deberán realizar el registro y subir el proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos disponibles en la página web del Programa, el cual será publicado el **31 de marzo del 2020** en la página web del posgrado: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

Se deberá subir el proyecto en formato pdf a través del SII-Posgrado en <https://siip.posgrado.unam.mx/siip/> a partir del **31 de marzo a las 10:00 h y hasta el 13 de abril a las 20:00 h** (hora del centro de México).

### **Etapa 2.C. Entrevista**

Del **18 al 22 de mayo del 2020**, se llevarán a cabo las entrevistas personalizadas, de acuerdo con el orden y horario previsto para dicho fin, el cual será publicado el **14 de mayo del 2020** en la página web del posgrado: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

Nota:

- En casos excepcionales y de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o en el extranjero (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo el examen por modalidad de comunicación remota.
- Los aspirantes deberán enviar un correo electrónico a [estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx](mailto:estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx) el mismo **14 de mayo del 2020** adjuntando una identificación oficial y un comprobante de domicilio.

**Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El 23 de junio del 2020, a partir de las 11:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos>

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 24, 25 o 26 de junio del 2020** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro/>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 10 de agosto del 2020.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación

establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Mesoamericanos estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. La Maestría en Estudios Mesoamericanos pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- H. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2019, 3 de febrero, 16 de marzo, del 6 al 10 de abril, 1 y 15 de mayo del 2020.
- J. Vacaciones administrativas: Del 16 de diciembre del 2019 al 5 de enero del 2020 y, del 6 al 24 de julio del 2020.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**Calendario**

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1 1.A. Registro de aspirantes	De las 10:00 horas del 27 de enero a las 19:00 horas del 7 de febrero del 2020	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/registro">https://posgrado.dgae.unam.mx/registro</a>
Etapa 1 1.B. Envío de la documentación en línea	De las 10:00 horas del 27 de enero a las 19:00 horas del 7 de febrero del 2020	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/registro">https://posgrado.dgae.unam.mx/registro</a>
Publicación de resultados de la etapa 1	11 de marzo del 2020 a las 10:00 horas	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a>
Etapa 2 2.A. Examen de conocimientos	23 de marzo del 2020, de las 10:00 a las 13:00 horas	Unidad de Posgrado
Etapa 2 2.A. Examen MEMPSI (de habilidades y aptitudes)	24 de marzo del 2020, de las 10:00 a las 13:00 horas	Unidad de Posgrado
Publicación de resultados de la etapa 2A	31 de marzo del 2020 a las 10:00 horas	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a>
Etapa 2 2.B. Proyecto de investigación	Del 31 de marzo y hasta el 13 de abril a las 20:00 horas	<a href="https://siip.posgrado.unam.mx/siip/">https://siip.posgrado.unam.mx/siip/</a>
Publicación de resultados de la etapa 2B	14 de mayo del 2020 a las 10:00 horas	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
Etapa 2 2.C. Entrevista	Del 18 al 22 de mayo del 2020 a partir de las 9:30 horas	Unidad de Posgrado
Etapa 3 Publicación de resultados	23 de junio del 2020 a partir de las 11:00 horas	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos">http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos</a>
Etapa 4 Entrega documental ante la DGAE	24, 25 o 26 junio del 2020	Deberás ingresar a <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/registro">https://posgrado.dgae.unam.mx/registro</a> para descargar la cita de entrega documental
Inicio del semestre 2021-1	10 de agosto del 2020	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos  
Dirección: Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio "H" primer nivel, cubs. 105, 113 y 114, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México Cd. Mx.  
Horarios de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas  
Teléfonos: 5623 0222 ext. 80138 y 80139, 5623 7033  
Correo electrónico: [estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx](mailto:estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx)  
Página web: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 02 de septiembre del 2019.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS**